

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

AVANCE FINANCIERO:

Al 31 de diciembre de 2015 se reconoce las modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

- Se genera un presupuesto estatal modificado; en primer trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario la cantidad de \$1,380,000.00 Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN recibida de autorizado con la orden de pago No.1900002430 al 13 de marzo del presente, mima que tiene en su concepto el corresponder a un recurso extraordinario para montaje y exhibición de obra titulada "TRAVESIAS" del Museo Carrillo Gil Grandes Maestros del Arte Mexicano, Rivera, Siqueiros y Orozco.
- Al 30 de junio se adicionan 14,795.55 como otros ingresos, de los cuales 10,000 corresponden a un pago realizado el 19 de diciembre de 2014 a nombre de Barbara Perea Legorreta por concepto de elaboración de texto de sala de la obra de Andrés Gamiochipi, del cual no se obtuvo el comprobante fiscal correspondiente es por eso que se realizo la devolución de dicho pago y se reconoció como parte de otros ingresos, 3,720 corresponden a la devolución del pago del proveedor Sergio Inda Duran ya que por error se le había pagado dos veces la misma factura dicho importe fue depositado a la cuenta de ingresos propios. 1,075.55 corresponden a la devolución de viáticos. Cabe mencionar que al 30 de septiembre se registro una disminución en los ingresos ya que el proveedor Barbara Perea Legorreta emitió el comprobante fiscal correspondiente por lo tanto se reembolso el pago de la factura, así mismo se registraron otros ingresos por 4,750 correspondiente a devolución de viáticos, teniendo a la fecha un saldo total de otros ingresos de \$ 9,545.55.
- Se genera un presupuesto estatal modificado; en tercer trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario la cantidad de \$387,885.00 Trescientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N. recibida de autorizado con la orden de pago No.1900016354 depositando el recurso al 31 de julio del presente, mima que tiene en su concepto el corresponder a un recurso extraordinario para pago de depósito a la Comisión Federal de Electricidad.
- Se modifica el original asignado de recursos propios por recaudación de aportaciones voluntarias realizadas por los contribuyentes ante trámite de licencias vehiculares de marzo a septiembre por \$ 749,100.00 según oficios recibidos por parte de la Secretaria de Hacienda.
- Se genera un presupuesto estatal modificado; en tercer trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario la cantidad de \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N. recibida de autorizado con la orden de pago No.1900020035 y \$150,000 de dicha orden corresponde a gastos operativos del mes de agosto considerados como parte del presupuesto original.
- Se genera un presupuesto estatal modificado; en el cuarto trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario a partir del mes de septiembre de 2015 con las siguientes órdenes de pago:

ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
OP-1900024313	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN SEPTIEMBRE	450,000.00
OP-1900026447	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN OCTUBRE	225,000.00
OP-1900029041	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN NOVIEMBRE	225,000.00
OP-1900030711	COMPLEMENTO SUBSIDIO ESTATAL NOVIEMBRE	225,000.00
OP-1900031725	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN DICIEMBRE	225,000.00
OP-1900033275	COMPLEMENTO SUBSIDIO ESTATAL DICIEMBRE	225,000.00

- Se adicionan \$4,600 como otros ingresos depositados a las cuenta d recurso operativo, los cuales corresponden a devoluciones de viáticos.
- Ampliación presupuestal de ingresos propios del cuarto trimestre por un total de \$360,200 de los cuales \$307,900 corresponde a la aportación de licencias vehiculares de los meses de septiembre, octubre y noviembre, el resto \$52,300 corresponde a ingreso propio obtenido de taquilla y eventos.
- Aumento del subsidio estatal del capítulo 1000 por un total de \$1,221,001.40

**Sistema Estatal de Evaluación
Análisis Programático-Presupuestal
Museo del Centro Cultural Musas**

ANEXO

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2015

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Dicho lo anterior el presupuesto modificado para el ejercicio 2015 es por \$17,200,690.70 para aplicación de gasto de nomina y operativo 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 se generaron economías se compone como sigue:

Capitulo 2000	13,130.44
Capitulo 3000	171,620.09
Capitulo 5000	23,627.49
Total economía	208,378.03
(+) Recurso de ejercicios anteriores aplicado al gasto	225.00
(-) Pago ISPT qna de Dic. 2013	1,162.27
(=) Total economías efectivas ejercicio 2015	207,440.76

Efectivo en cuenta operativa Dic 2015	\$92,924.42
(-) Pago ISPT qna de Dic. 2013	\$ 1,162.27
Total Efectivo en cuenta operativa	\$91,762.15
Efectivo en cuenta de ingreso propio	\$115,678.61
Total economía efectiva en el ejercicio	\$ 207,440.76

Al 31 de diciembre se informa presupuesto autorizado y modificado para ejercicio 2015 lo cual queda como sigue:

CAPITULO	ASIGNADO	MODIFICADO	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,913,360	\$ 8,134,360	\$ 1,221,001
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 912,615	\$ 506,856	\$ (392,629)
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,387,385	\$ 8,446,345	\$ 5,058,960
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0	\$ 100,000	\$ 100,000
TOTAL	\$ 11,213,360	\$ 17,200,691	\$ 5,987,331

La variación en presupuesto modificado se refiere al subsidio extraordinario y otros ingresos, mismos recursos que impactaran en el acondicionamiento del museo para mantenerlo en condiciones adecuadas de atención al público y mayor número de exposiciones. Esto generara que exista mayor suficiencia presupuestal en partidas 2000,3000 y 5000.

Cabe señalar que presupuesto autorizado de origen, es insuficiente para atender las necesidades básicas de operación del edificio, así como la atención a los programas sustantivos en cumplimiento de objeto del museo, por lo que desde inicio se plantea la situación ante la Subsecretaria de Egresos y se expone la necesidad de recurso adicional en transcurso de ejercicio para cumplir con el PA en el año y atender las necesidades de mantenimiento básicas del edificio.

ACLARACIONES Y CORRECCIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

Cabe aclarar que lo informado en la Cuenta Pública con respecto a lo presentado en el cuarto informe trimestral difiere por la cantidad de \$4,538.36 derivado de un depósito realizado en el mes de agosto por parte del Gobierno del Estado de Sonora que en su momento fue reconocido como un ingreso y a su vez se dio suficiencia presupuestal a las partidas del gasto, sin embargo al momento de realizar las conciliaciones correspondientes por error ese depósito no debió haberse reconocido como ingreso, por lo tanto se efectuó la devolución correspondiente, realizando los ajustes y corrigiendo los formatos para de esta manera presentar la información correcta al 31 de diciembre de 2015, los formatos corregidos son los siguientes:

**Sistema Estatal de Evaluación
Análisis Programático-Presupuestal
Museo del Centro Cultural Musas**

ANEXO

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2015

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

I.- Información contable

- CPCA-I-01 Estado de Situación Financiera
- CPCA-I-01-A Estado de Actividades
- CPCA-I-01-B Flujo de Efectivo
- CPCA-I-02 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- CPCA-I-03 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- CPCA-I-04 Informe sobre Pasivos Contingentes
- CPCA-I-05 Notas a los Estados Financieros
- CPCA-I-06 Estado analítico del activo
- CPCA-I-07 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

II.- Información presupuestaria

- CPCA-II-08 Estado Analítico de Ingresos
- CPCA-II-08-A Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- CPCA-II-09 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- CPCA-II-9-A Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto
- CPCA-II-9-B Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
- CPCA-II-9-C Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Unidad Administrativa, Clasificación Administrativa, Por Poderes, Funcional (Finalidad y Función), Por Categoría Programática
- CPCA-II-9-D Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
- CPCA-II-10 Endeudamiento Neto
- CPCA-II-12 Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal

Derivado de las observaciones de auditoría por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se informan las correcciones realizadas a los formatos ETCA de los siguientes trimestres:

Primer trimestre:

- ETCA-I-02
- ETCA-I-03
- ETCA-II-08-A
- ETCA-II-09
- ETCA-II-09-D
- ETCA-III-13
- ETCA-IV-17
- ETCA-III-14

Avance programático

Segundo trimestre:

- ETCA-II-09-A
- ETCA-I-02
- ETCA-II-08-A
- ETCA-II-09
- ETCA-II-09-D
- ETCA-III-13
- ETCA-IV-17
- ETCA-III-14

Avance programático

Justificación de variaciones

Tercer trimestre:

- ETCA-II-09-A
- ETCA-I-02
- ETCA-I-03
- ETCA-I-06
- ETCA-II-09

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

ETCA-II-09-D
ETCA-III-13
ETCA-IV-17
ETCA-III-14
Avance programático

Se explican las variaciones de las partidas respecto a su asignado original contra el modificado como se muestra al 31 de diciembre de 2015:

1000 Servicios personales

Clave presupuestal: 11301

Descripción: Sueldos

Asignación original: 1,381,536.72

Asignación modificada: 1,532,025.89

Variación: 150,489.17

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 11306

Descripción: Riesgo Laboral

Asignación original: 2,236,797.92

Asignación modificada: 2,625,579.52

Variación: 388,781.6

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 11307

Descripción: Ayuda para habitación

Asignación original: 568,679.88

Asignación modificada: 642,408.59

Variación: 73,728.71

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 11310

Descripción: Ayuda para energía eléctrica

Asignación original: 379,119.63

Asignación modificada: 428,271.40

Variación: 49,151.77

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 13101

Descripción: Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal

Asignación original: 26,233.68

Asignación modificada: 31,969.90

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Variación: 5,736.22

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 13201

Descripción: Prima vacacional

Asignación original: 25,714.11

Asignación modificada: 40,305.39

Variación: 14,591.28

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 13202

Descripción: Gratificación por fin de año

Asignación original: 51,768.76

Asignación modificada: 93,397.78

Variación: 41,629.02

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14102

Descripción: Cuota por seguro de vida al ISSSTESSON

Asignación original: 64.30

Asignación modificada: 69.00

Variación: 4.70

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14103

Descripción: Cuota por seguro de retiro al ISSSTESSON

Asignación original: 873.99

Asignación modificada: 1,100.58

Variación: 226.59

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14104

Descripción: Asignación para préstamos a corto plazo

Asignación original: 20,932.33

Asignación modificada: 23,637.86

Variación: 2,705.53

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14108

Descripción: Aportación para la atención de enfermedades preexistentes

Asignación original: 94,949.62

Asignación modificada: 98,784.00

Variación: 3,834.38

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14109

Descripción: Cuotas por servicios médicos del ISSSTESON

Asignación original: 314,024.98

Asignación modificada: 354,605.01

Variación: 40,580.03

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14110

Descripción: Asignación para préstamos prendarios

Asignación original: 20,932.33

Asignación modificada: 23,637.86

Variación: 2,705.53

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14202

Descripción: Cuotas al FOVISSSTESON

Asignación original: 318,203.05

Asignación modificada: 359,323.96

Variación: 41,120.91

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14303

Descripción: Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones

Asignación original: 711,795.28

Asignación modificada: 803,776.75

Variación: 91,981.47

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14404

Descripción: Otros seguros de carácter laboral o económicos

Asignación original: 120,000.00

Asignación modificada: 0

Variación: (120,000)

Motivos de modificación e impacto: Se disminuye respecto del original para otorgar suficiencia presupuestal requerida para darle suficiencia presupuestal a la partida de riesgo laboral 11306. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal y otras partidas requerían recursos presupuestales.

Clave presupuestal: 15901

Descripción: Otras prestaciones

Asignación original: 624,986.58

Asignación modificada: 1,056,557.35

Variación: 431,570.77

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo, dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

2000 materiales y suministros

Clave presupuestal: 21101

Descripción: Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignación original: 28,812.97

Asignación modificada: 37,569.85

Variación: 8,756.88

Motivos de modificación e impacto: Se otorga suficiencia presupuestal para la compra de materiales y equipo de oficina, debido a la organización del archivo e impresión de etiquetas para el mismo y para cubrir los requerimientos de las unidades administrativas en el cumplimiento de sus metas y programas. La coordinación administrativa es quien distribuye la papelería en cada una de las unidades, no se compra material al menos que se requiera por lo cual; no se tiene un almacén con papelería de más en ejercicio.

Clave presupuestal: 21201

Descripción: Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignación original: 14,660.00

Asignación modificada: 79,938.59

Variación: 65,278.59

Motivos de modificación e impacto: Se otorga suficiencia presupuestal para la impresión de documentación requerida por parte de la dirección general como parte del trabajo realizado desde inicios del museo a la fecha, tales como exposiciones y talleres realizados en el diseños de sus programas presentadas a si como el mantenimiento que se le ha dado al museo.

Clave presupuestal: 21401

Descripción: Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos

Asignación original: 16,800.00

Asignación modificada: 499.00

Variación: (16,301.00)